



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Proyecto Recuperación del capital natural del corredor seco y adaptación climática de su población ATN/ME-13563-GU

**Nombre de Consultoría:** Consultoría para sistematización de modelo de manejo e introducción avícola, granos básicos y agro forestería (PINPEP) como parte de una estrategia integral para adaptación climática de la población del Corredor Seco

**Nombre del Proyecto:** Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti' (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa)

**Contrato/Nivel Consultoría:** Firma consultora.

#### 1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la más afectada del país; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones adversas como sequías, lo cual provoca pérdida en cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de las familias de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que padecen de desnutrición aguda y crónica, además viven en pobreza y pobreza extrema. A estas condiciones preocupantes se les suma el cambio y la variabilidad climática, agravando los impactos en la región.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente, así como el uso intensivo de agroquímicos que casi han extinguido especies nativas de flora y fauna. Las malas prácticas agropecuarias no han tomado en cuenta la conservación del ambiente y aumentan la vulnerabilidad de la población local ante el cambio



y la variabilidad climática.

El problema se agudiza debido a la poca capacidad adaptativa de las familias a los cambios en el clima, por lo que se debe fortalecer las medidas que aumenten la resiliencia de estas.

## 2. Proyecto

El Proyecto consiste en una intervención integral de actividades agro-forestales y pecuarias, incluyendo el rescate de especies nativas de granos básicos, especies forestales, así como de especies forrajeras como alimento para aves. Al respecto, el proyecto contempla la producción de granos básicos en las comunidades, estos estando asociados a sistemas de silos comunitarios para el resguardo de semilla y granos para alimentación. Por otro lado, la recuperación de cobertura forestal en las microcuencas de las comunidades objetivo del proyecto se dá en asocio o no a la producción de granos básicos, no obstante dichos sistemas agroforestales o forestales, deben desarrollarse bajo la visión de una estrategia de industria y mercado, creando desde la planificación al día de hoy las bases para la organización futura para la extracción, procesamiento y comercialización futura de productos y bienes del bosque.

Adicionalmente, se desarrolla un modelo avícola con gallina criolla denominada “peluca”, este modelo incluye el rescate, producción y reproducción de este tipo de gallina, para su reintroducción a las comunidades de cobertura del proyecto de la región Ch'orti'. El modelo avícola se ha desarrollado, financiado por el proyecto, a través de un convenio con el Centro Universitario de Oriente -CUNORI-, para desarrollar las actividades siguientes:

- 2.1 Reproducción y levante de aves, para implementar módulos de gallinas criollas familiares;
- 2.2 Formación de Escuelas de Campo para la reintroducción de gallina en las comunidades;
- 2.3 Capacitación de promotores pecuarios para el manejo de los lotes familiares de gallinas y su reproducción posterior a ser re introducidos.

Se realizan actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la



variabilidad y cambio climático. Se impulsará la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

### 3. Objetivo de la Consultoría

Formular la sistematización de conocimientos, procesos, procedimientos, mejores prácticas y lecciones aprendidas de los modelos forestal/agroforestal (PINPEP), granos básicos y avícolas implementados por el proyecto.

#### 3.1 Específico

- A) Proponer la estrategia a seguir por el proyecto para construir los pilares que permitan la sostenibilidad de largo plazo de los modelos forestal/agroforestal (PINPEP), avícola y granos básicos, como parte del sistema de adaptación climática del Corredor Seco.
- B) Sistematizar el conocimiento, proceso, procedimientos, mejores prácticas y lecciones aprendidas de los modelos:
  - a) Rescate, producción y reproducción de gallina peluca, para su reintroducción en comunidades del corredor seco como fuente de proteína animal, incluyendo especies forrajeras para alimentación de estas aves;
  - b) Recuperación de cobertura boscosa en microcuencas a través de conservación, reforestación forestal, o asocio en sistemas agroforestales en alianza con programas de incentivos forestales PINEPE de INAB;
  - c) Establecimiento de sistemas sostenibles y auto gestionables de producción, almacenamiento (silos comunitarios o regionales) y comercialización de granos básicos (semilla y consumo).



### 3.2 Actividades de la consultoría:

- Presentar cronograma y plan de trabajo
- Elaborar, presentar y desarrollar un modelo que incluya la situación inicial, proceso de intervención, situación actual, lecciones aprendidas, actores y causas directas e indirectas, factores del contexto, el proceso de intervención y sus elementos de entorno.
- Investigar y recopilar información con beneficiarios, técnicos de campo, promotores pecuarios, Especialistas CUNORI, y todo personal involucrado en la ejecución del proyecto.
- Recopilar y revisar información bibliográfica de aves de criollas como investigaciones, revistas, documentos, etc.
- Visita a al menos 7 comunidades del componente de actividades de adaptación climática vinculadas a los modelos forestal/agroforestal, avícola y de granos básicos. Las visitas deberán realizarse en coordinación con la Dirección del Proyecto, así como con aliados estratégicos clave como el Instituto nacional de Bosques –INAB- y el CUNORI-USAC.
- Visita a las áreas de producción y levante de gallina criolla del CUNORI, así como las ubicadas en Petapilla, el Tule.
- Trabajo de gabinete en la formulación para cada modelo de procesos, procedimiento, lecciones aprendidas, identificación de mejores prácticas, así como en formular para cada modelo una estrategia para la implementación sostenible de los tres modelos a nivel integrado en territorios de interés.
- Realizar actividades de discusión y análisis técnico con personal técnico y directivo del proyecto, el Especialista BID - FOMIN, así como con equipos técnicos regionales de las instituciones clave con quienes el proyecto mantiene alianzas estratégicas, CUNORI-USAC e INAB.



- Realizar 2 talleres con todas las instituciones involucradas en el desarrollo y ejecución del proyecto (Mancomunidad Copanch'orti', CUNORI, Municipalidad, Comunidad). Una al principio para presentación de actividades de la consultoría, la segunda para presentar el borrador de informe final a partir del cual se recibirán comentarios a este para editar el informe final.
- Realizar 1 taller en coordinación con el BID-FOMIN y la Dirección del proyecto, para presentar la sistematización e informe final de esta consultoría con público nacional y departamental estratégico que permita construir las bases para la futura implementación del modelo integrado que se sistematice producto de este estudio.

### 3.3 Productos a entregar

- Producto 1: Plan de Trabajo y cronograma.
- Producto 2: Informe del proceso de participación de los diferentes sectores (instituciones, mancomunidad, beneficiarios, promotores pecuarios, personal de municipalidad), en la elaboración de la sistematización de lecciones aprendidas
- Producto 3: Tres Informes detallados de sistematización de cada uno de los modelos prioritarios de adaptación desarrollados por el proyecto avícola, forestal/agroforestal (PINPEP) y granos básicos (en formato electrónico editable e impreso) de la metodología y documentación soporte utilizada para realizar el estudio (bases de datos, estudios, boletas, entre otros.)
- Producto 4: Un informe que presente la implementación integrada de los tres modelos sistematizados, así como la estrategia planteada para su futura implementación a nivel de territorios, tomando en cuenta perfiles de instituciones implementadoras, alianzas estratégicas necesarias, mecanismos colaterales de soporte existentes a nivel nacional y/o internacional.





- Producto 5: Informe de reuniones y talleres desarrollados para involucramiento de grupos y sectores clave en el desarrollo de la sistematización (instituciones, técnicos, promotores y beneficiarios)
  
- Producto 6: En cada uno de los tres actividades del proyecto, establecer un flujograma o diagrama de proceso, que establezca los siguiente:
  - Número de estas en que se divide la actividad
  - Costo de cada etapa
  - Tiempo de cada etapa
  - Lecciones aprendidas por etapa
  - Limitaciones en cada etapa de su ejecución (cuellos de botella).

Los documentos deben ser entregados de la siguiente manera: impreso (3 copias originales y 3 CD con la versión electrónica). El documento deberá estar en español con no más de 50 páginas –sin incluir los anexos, en tipo de letra Arial tamaño 11 y con espacio interlineado sencillo. La versión electrónica deberá ser en formato Word de Office 2010. El CD debe contener las bases de datos en programa Microsoft Excel 2010 utilizadas para la tabulación de la información, así como presentaciones en Power Point utilizadas, fotografías, mapas y listados de participantes en reuniones y talleres escaneadas.

#### 4 Perfil de la firma consultora:

- Al menos 10 años de operación en Guatemala o la Región Centroamericana;
- Con experiencia previa relevante en evaluaciones y/o sistematizaciones realizadas a proyectos financiados con fondos del BID, FOMIN o el Programa de Empresariado Social, al menos 3 previos realizados;
- Al menos 3 experiencias previas en consultoría de evaluación, sistematización o de carácter técnico en proyectos relacionados a cambio climático en bosques y/o uso del suelo;
- Al menos 3 experiencias previas en consultoría de evaluación, sistematización o de carácter técnico en proyectos relacionados a seguridad alimentaria;
- El Equipo dedicado a esta consultoría deberá componerse de profesionales en carreras de:
  - Licenciatura o ingeniería en Zootecnia con especialidad en Avicultura;



- Licenciatura o Ingeniero Agrónomo / forestal en Recursos naturales renovables;
- Licenciatura en Ingeniero Agrónomo en Producción Agrícola;
- Al menos un miembro del equipo deberá contar con nivel de maestría en economía, economía de recursos naturales, finanzas o negocios, este fungirá como líder del equipo consultor.
- El líder de equipo deberá documentar los siguientes requisitos, adicional al perfil profesional antes descrito:
  - Experiencia profesional en al menos 2 programas / proyectos regionales/departamentales/nacionales de producción – comercialización de granos básicos en Guatemala;
  - Al menos 5 experiencias profesionales en sistematización y/o evaluaciones de proyectos financiados por cooperantes internacionales donde estos proyecto hayan estado relacionados a manejo integrado de cuencas, cambio climático, uso del suelo y seguridad alimentaria;
  - Haber formulado al menos 2 consultorías para acciones estratégicas regionales, departamentales o nacionales, en las cuales deban interactuar multiples instituciones locales, cooperantes y gobierno, para el manejo de recursos naturales o la seguridad alimentaria.
- El consultor, profesional de la Zootecnia, deberá estar especializado en avicultura y documentar al menos 3 años de experiencia en gestión avícola.
- El consultor, profesional de la agronomía / forestería / recursos naturales, deberá demostrar al menos 5 años de experiencia en el sector forestal de Guatemala, así como experiencias previas en gestión o análisis de programas de incentivos forestales de Guatemala.
- El consultor, profesional en Agronomía sistemas de producción agrícola, deberá documentar al menos 3 años de experiencia en manejo, producción, almacenamiento y comercialización de granos básicos.

## 5 Modalidad de la contratación y forma de pago:

### Tipo de contrato

- Contrato de consultoría a plazo fijo y suma alzada.
- El plazo total del contrato será de 3 meses a partir de la firma del contrato.



- El monto de la consultoría será de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000.00).
- El monto incluye todos los impuestos que serán pagados por el Consultor, así como subcontrataciones, movilización y gastos operativos y/o de oficina.
- Este contrato se financiará en un cien por ciento con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, razón por la cual durante el proceso de selección, contratación y administración de este contrato serán aplicables las políticas de adquisiciones y gestión financiera del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y los requisitos establecidos en el convenio, reglamento operativo y planes aprobados por el FOMIN para la operación **ATN/ME-13563-GU, “Recuperación del Capital natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población”**.

El pago se realizará en tres partes:

- a) Primer Pago, de un veinte por ciento del total del valor de la consultoría (20%) a la presentación y aprobación del Producto 1, por parte de la Dirección del Proyecto y el Especialista FOMIN;
- b) Segundo pago de un cuarenta por ciento del total del valor de la consultoría (40%), contra entrega y visto bueno de los Productos 2 y 3 por parte del Director del Proyecto y Gerencia general de la Mancomunidad Copanch'orti';
- c) Tercer y último pago equivalente a un cuarenta por ciento del valor del contrato de consultoría (40%), al contar los informes de los Productos 4, 5 y 6, con la aprobación del Especialista FOMIN.

## 6 Aplicación

Las firmas consultoras interesadas aplicarán:

- Los términos de referencia serán publicados en la Página de Internet de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Las firmas que apliquen deberán presentar su currículum vitae a las oficinas de la mancomunidad Copanch'orti o al correo electrónico [reclutamiento.mancomunidad@gmail.com](mailto:reclutamiento.mancomunidad@gmail.com)
- Las firmas que apliquen deberán realizar una entrevista personal ante el Comité evaluador para presentar sus propuestas de sistematización. Esta fecha se asignará por el comité.





**“RECUPERACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL CORREDOR SECO  
Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE SU POBLACIÓN”**



Mancomunidad De Municipios Para el Desarrollo Integral De la Cuenca Copanch'orti'